



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PROGRAMA DEPORTE Y RECREACIÓN

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "ESCUELA MUNICIPAL DE KARATE 2013"
OBJETIVO GENERAL Fomentar el respeto a sí mismo y a los demás, a través del aprendizaje y práctica del kárate.
FECHA DE REALIZACIÓN 01 de marzo al 31 de Diciembre de 2013

DETALLE DE GASTOS:	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios Monitoras	\$3.175.000	21.04.
	Difusión, díptico, lienzo	\$200.000	22.07
	Premios, medallas, galvanos, trofeos, etc.	\$250.000	24.01.008
	TOTAL	\$3.625.000	



VºBº
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS (S)



ROLANDO FIGUEROA ESPINOZA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 108 Imputación Presupuestaria SEGUN DETALLE

DECRETO N° 678.1 CHIGUAYANTE, 05 ABR. 2013

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2499 del 24 de Diciembre de 2012 y Decreto N° 2541 del 28 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2013, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Deporte y Recreación, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RFC/RFE/BPV/TCA/CTL/ctl

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3)
- Oficina de deportes
- SECLPLAN



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 05 ABR. 2013... HORA... M20
 PROCEDENCIA... ALCALDIA...
 FIRMA... usu...2